



## **CEAPA pide a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que voten en contra el próximo martes a las dos proposiciones no de ley planteadas por el Partido Popular, al que le exige que las retire, por ser propuestas que se deben calificar de trampas inaceptables**

CEAPA, en su reunión de Junta Directiva celebrada este pasado sábado en la ciudad de Mérida, valoró la Proposición no de Ley presentada por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados relativa a la propuesta que dicho partido intenta colar como consecución de un pacto nacional en materia educativa, tomando acuerdo en el único sentido posible que se puede dar en base a su contenido, que no es otro que pedir a todos los grupos parlamentarios del resto de los partidos que voten en contra de dicha propuesta, así como exigir al Partido Popular que la retire. Una propuesta que es un verdadero insulto a la inteligencia, que encierra un engaño inaceptable, no puede ser respaldada en modo alguno, ni tan siquiera con una abstención.

La Proposición no de Ley dice que “El Congreso de los Diputados manifiesta la necesidad de continuar con la línea de trabajo iniciada en la pasada legislatura en materia educativa para lograr un gran Pacto Nacional por la Educación desde el seno de la Conferencia Sectorial. Todos los agentes implicados en el proceso educativo deben ser parte activa de este acuerdo para consolidar la senda de mejora de los indicadores de resultados consecuencia de las innovaciones pedagógicas y metodológicas puestas en marcha”, y en su justificación, entre otras cosas, se afirma que “una reforma basada en el diálogo, en el consenso y en el acuerdo daría estabilidad y reflejaría el compromiso de todos con un pilar tan fundamental para el futuro de cualquier sociedad desarrollada como es la educación.”.

¿Cómo se puede tener tanta desfachatez? ¿Cómo se puede estar insultando permanentemente a la sociedad española? ¿Cómo se puede intentar vender una supuesta disposición a un pacto con los partidos políticos cuando se les intenta engañar con una proposición tramposa que pretende ponerles en una falsa disyuntiva y luego atacar a quienes no la apoyen? CEAPA les pide al resto de partidos políticos que no vacilen ni un sólo segundo y que la voten en contra. La sociedad española, que ha reiterado en infinitud de ocasiones su rechazo a la LOMCE y a las políticas educativas del Gobierno Popular, respaldará ese rechazo y aplaudirá que no caigan en la nueva trampa que lanza ese partido.

El texto, como se puede observar de forma clara, sólo intenta blindar la LOMCE y las nefastas políticas que se han impuesto en los últimos cuatro años, algo que debe rechazarse de forma frontal, en especial por todos los partidos que se han comprometido, incluso por escrito, con la derogación de la LOMCE y de todas las contrarreformas educativas que el Partido Popular ha puesto en marcha en la última legislatura. Nadie entendería que ahora se pudiera votar de otra manera que no fuera con un NO rotundo a esta impresentable proposición no de ley.

Y es que el insulto a la inteligencia es de tal calibre que no puede dejarnos en silencio. Afirman en la proposición que todos los “agentes implicados en el proceso educativo deben ser parte activa de este acuerdo” y que “una reforma basada en el diálogo, en el consenso y en el



acuerdo daría estabilidad". Pero, ¿cómo se puede poner esto por escrito cuando han practicado los últimos cuatro años justo lo contrario? ¿Necesitamos recordar que la LOMCE se ha impuesto sin diálogo y, por supuesto, sin consenso? ¿Es preciso traer a la memoria que los implicados en el proceso educativo hemos sufrido ninguneo e insultos de forma constante?

Tampoco tiene desperdicio la otra inaceptable proposición no de ley que presenta el mismo partido, y que dice "el Congreso de los Diputados manifiesta la necesidad de continuar con la línea de trabajo iniciada en la pasada legislatura en el área de coordinación de políticas y planes de mejora de la convivencia en los centros educativos, teniendo como base la educación en valores democráticos y el trabajo en las competencias sociales y cívicas. Hablar de convivencia escolar cuando sólo se han puesto en marcha actuaciones punitivas y sancionadoras, con las que se ha intentado criminalizar al alumnado, y decir que estas actuaciones han tenido como "base la educación en valores democráticos y el trabajo en las competencias sociales y cívicas", es tener, como mínimo, una falta de ética bastante evidente. Lo único que se hizo en ese sentido fue lo contrario al eliminar una materia que trataba de educar en la ciudadanía y los Derechos Humanos, y recoger en la LOMCE la consideración de autoridad pública al profesorado, un concepto que rompe la democracia en los centros educativos y que no aporta nada positivo a la convivencia

También debería ser retirada dicha proposición y rechazada si se mantiene.

Las decisiones sobre la educación de la ciudadanía de este país no deberían de seguir en manos de un partido que ha ninguneado, despreciado, insultado y destruido el sistema educativo público y la igualdad de oportunidades mirando los intereses de las editoriales y las empresas privadas en lugar de los del alumnado. Por todo ello, CEAPA considera que no deberíamos tener ni un sólo segundo más en el Congreso de los Diputados a personas que actúen de esta forma y solicita a los señores y señoras diputados y diputadas representantes de los partidos políticos, rechacen ambas proposiciones no de ley.

La ciudadanía en general y la comunidad educativa en particular tomaremos buena nota de la posición adoptada.

Madrid, 18 de abril de 2016